



PROTOCOLO PASANTÍAS ESTUDIANTES EXTRANJEROS

Pasos y requisitos:

1. Hacer contacto con un profesor de la Facultad de Educación, de acuerdo a su línea de investigación y temas de interés. [Click aquí](#).
2. Recibir confirmación del profesor de la Facultad de Educación contactado.
3. Redactar una carta al Comité de Programa de Doctorado de la Facultad de Educación, indicando la intención de realizar una pasantía y la fecha de la misma. Esa carta debe estar respaldada por los siguientes documentos:
 - Currículum vitae.
 - Carta del director de tesis de la universidad de origen, respaldando la intención del alumno de realizar la pasantía.
 - Carta del profesor de la Facultad de Educación que recibirá al alumno, respaldando la pasantía.
 - Resumen Proyecto de tesis (en no más de cinco páginas).
 - Plan de trabajo a realizar durante la pasantía.
4. El Comité de Programa de Doctorado de la Facultad de Educación revisa los antecedentes y debe aprobar la solicitud.
5. El Programa de Doctorado envía una carta confirmando la pasantía.

Beneficios:

1. Oportunidad de asistir a los cursos que se estén dictando al momento de la pasantía.
2. Derecho a un espacio físico en las instalaciones del doctorado, al uso de computadores, a conversar con profesores de la Facultad vinculados a su área de trabajo.
3. Derecho a Biblioteca.
4. Derecho a asistir a todos los seminarios, coloquios, mesas redondas y conferencias que dicte la Facultad o el CEPPE (Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación) mientras dura la pasantía.